

La "Meditación sobre España" de un cántabro: Ángel Herrera Oria.

Enrique San Miguel Pérez. C.E.M. 13-08-2018.

RESUMEN

Ángel Herrera Oria fue un político que formó parte de la misma generación de líderes demócratas de inspiración cristiana que, como Alcide de Gasperi, Robert Schuman (nacido el mismo 1886 que Herrera Oria) y Konrad Adenauer, propugnaron la presencia y participación de los cristianos en la vida pública y política en el contexto plural del Estado de Derecho. Pero, al mismo tiempo, no se sustrajo al impacto de la Doctrina Social de la Iglesia tras la publicación y difusión de la *Rerum Novarum* y, al igual que políticos de inspiración cristiana de las generaciones siguientes, como Giorgio La Pira o Giuseppe Dossetti, aspiró a la refundación del Estado de Derecho de acuerdo con los planteamientos social-cristianos.

Partiendo de estos presupuestos, Herrera Oria entendía a España como una tradición política constitucional al servicio del pueblo y del bien común. Defendía la nación como producto histórico, y el patriotismo como forma de piedad, sabiendo que la piedad es una virtud especial de la justicia, entendiendo la ciudadanía como la obligación política de todos los integrantes de la sociedad de servir al bien común, y al Estado como una herramienta al servicio del ser humano. La legitimidad de todo sistema político, y singularmente la legitimidad democrática, debía descansar sobre cuanto grandes pilares sustentantes, verdad, justicia, caridad y libertad, al servicio de las clases más necesitadas, porque la democracia como solución política no era ni podía ser aséptica o neutral, sino comprometida en favor de los más débiles. Por eso, la economía debía sujetarse al orden moral, y promover las formas de propiedad común como "síntomas de una civilización más alta", superando un "capitalismo liberal" que "no conoció más ley que la ley de la codicia".

España, así pues, bajo la perspectiva de Herrera Oria, cobraba toda su grandeza cuando el bien común prevalecía sobre los intereses particulares y "se daba el auténtico pueblo". Defendía la inteligencia de los Reyes Católicos como preservadores de "libertades y fueros municipales, gremiales y regionales", respaldaba el proyecto político de los comuneros, y se posicionaba en la España constitucional junto a quienes, como Jovellanos y Martínez Marina, representaban a "La Tercera España", enjuiciando muy severamente el caciquismo de la Restauración, impulsando el acatamiento a la Segunda República desde el editorial de *El Debate* del 15 de abril de 1931, de acuerdo con la doctrina de la accidentalidad de las forma de gobierno, y defendiendo "el sentido de la comprensión y de la tolerancia" ante "las justas aspiraciones regionales", considerando que "más temibles que los separatistas de la periferia son los separadores del centro".

Los planteamientos de Ángel Herrera Oria no pueden disfrutar de mayor actualidad y vigencia. Su "Tercera España", que define como "sabia y genuinamente tradicional en lo que existe en nuestra historia... Y, por otro, ampliamente progresiva", encierra una propuesta que se refleja ampliamente en la etapa histórica de la Transición a la democracia y, muy especialmente, en las posiciones que, durante esa etapa fundacional del vigente régimen constitucional de 1978, defendieron desde sensibilidades diversas los demócratas de inspiración cristiana que, en buena medida, se formaron bajo el magisterio de Ángel Herrera Oria.